

# DERECHO AL TRABAJO

Economía

27 de julio de 2011

Susana Noemí Tomasi

El ser humano necesita trabajar, para poder vivir dignamente, para sentirse útil, para relacionarse con los demás, con los miembros de su familia y con la sociedad de la que forma parte, es una necesidad y un derecho.

En el art. 23 de la Declaración de Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948, de la Naciones Unidas, se determina que

- “•1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
- 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
- 3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
- 4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses”.

En la reforma Constitucional de 1994 en el artículo 14 bis se expresa:

“El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor, jornada limitada, descanso y vacaciones pagados, retribución justa, salario mínimo vital y móvil, igual remuneración por igual tarea, participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y

colaboración en la dirección, protección contra el despido arbitrario, estabilidad del empleado público, organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial.

Se sabe que las personas que pierden su empleo y no consiguen otro en un corto período de tiempo se deprimen, y que se ve afectada su relación familiar.

Es por éste motivo que es indispensable que los gobiernos efectúen medidas de protección del empleo y fomenten en casos de crisis el desarrollo de otros tipos de trabajo, como ser a través de cooperativas de productores, educando a los desocupados, etc.

Veamos las cifras de la desocupación y ocupación, según las estadísticas del Indec:

#### **SITUACIÓN EN LOS AÑOS 2000 AL 2003:**

Evolución de las tasas de actividad, empleo, desocupación y subocupación							
						Subocupación Horaria	
Años		Actividad	Empleo	Desocupación	Subocupación Horaria	demandante	no demandante
Mayo	2000	42,4	35,9	15,4	14,5	9,5	5,0
Octubre	2000	42,7	36,5	14,7	14,6	9,3	5,3
Mayo	2001	42,8	35,8	16,4	14,9	9,6	5,3
Octubre	2001	42,2	34,5	18,3	16,3	10,7	5,6
Mayo	2002	41,8	32,8	21,5	18,6	12,7	5,9
Octubre	2002 (2)	42,9	35,3	17,8	19,9	13,8	6,1
Mayo	2003 (3)	42,8	36,2	15,6	18,8	13,4	5,4
(2) Hasta mayo 1995 el relevamiento se realizaba en 25 aglomerados. En octubre de ese año se incorporaron Concordia, Río Cuarto y Mar del Plata-Batán.							
Y en la onda de octubre 2002 se incorporaron tres nuevos aglomerados: Viedma-Carmen de Patagones, San Nicolás-Villa Constitución y Rawson-Trelew.							
A partir de esta medición, la Encuesta se releva en un total de 31 aglomerados urbanos.							
(3) Los resultados de Mayo 2003 no incluyen el aglomerado Gran Santa Fe, cuyo relevamiento se postergó debido a las inundaciones.							

Partimos de los terribles índices de desocupación y subocupación del 2000 al 2003, que significaron la caída del gobierno de De la Rúa, ya que el 40% de la población se encontraba con problemas de ocupación, cuando, según un artículo de La Nación, del 23 de mayo del 2001, “El 36,5 por ciento de los habitantes de La Matanza, el partido más poblado del conurbano bonaerense, vivía por debajo de la línea de pobreza. En otras palabras, 476.000 ciudadanos de esa zona no perciben remuneraciones que les permitan acceder a la canasta básica de alimentos, transporte, vestimenta, esparcimiento y vivienda. Los datos surgen de un pormenorizado estudio realizado por el equipo de investigación social de la consultora Equis, de Artemio López, concluido en octubre del año último”.

### SITUACIÓN ACTUAL:

Total de aglomerados urbanos					
					Año
Año 2010					2011
		3°	4°	1°	
1°	2°	trimest	trimest	trimest	
trimestre	trimestre	re	re	re	Tasas
46	46,1	45,9	45,8	45,8	Actividad
42,2	42,5	42,5	42,4	42,4	Empleo
8,3	7,9	7,5	7,3	7,4	Desocupación
9,2	9,9	8,8	8,4	8,2	Subocupación
					Subocupación
6,6	6,7	6,1	5,5	5,8	Demandante
					Subocupación No
2,7	3,1	2,7	2,8	2,4	Demandante

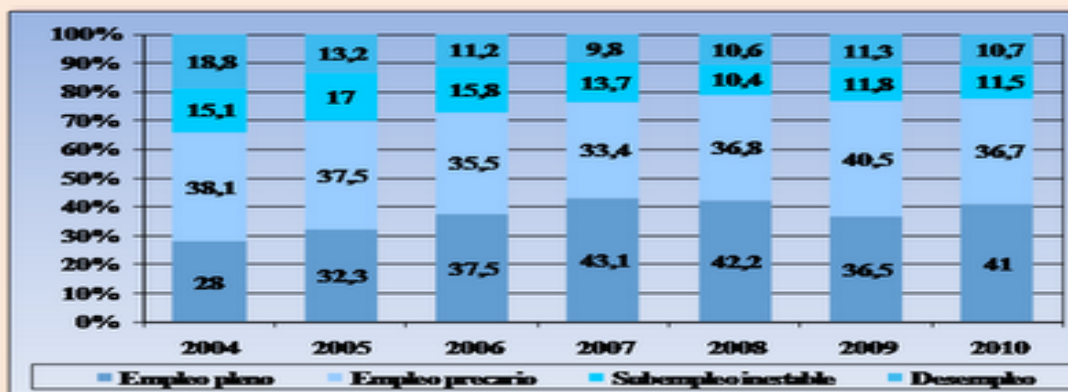
Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares

Continua.

Tasas de empleo y desempleo por regiones. Primer trimestre 2011						
Área geográfica	Tasas de					
	Actividad	Empleo	Desocupación	Subocupación	Subocupación demandante	Subocupación no demandante
Gran Buenos Aires	47,8	44,0	7,9	9,1	6,0	3,1
Cuyo	41,1	39,2	4,6	6,7	5,7	1,0
Noreste (NEA)	36,5	35,4	2,9	2,9	2,3	0,6
Noroeste (NOA)	42,4	39,2	7,6	8,8	6,7	2,1
Pampeana	46,2	42,6	7,8	7,9	5,9	2,0
Patagónica	44,9	42,2	6,1	3,8	2,5	1,3
Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares Continua.						

Ahora bien, según el informe del Indec, la tasa de desocupación, y subocupación del 2010 es de 15,7%, siendo el Gran Buenos Aires una de las más afectadas, pero cuál es la situación real.

Según un informe de la Pontificia Universidad Católica Argentina - Observatorio de la Deuda Social Argentina: 2004-2010 - Barómetro la Deuda Social Argentina frente al Bicentenario 2010-2016, la composición de la población económicamente activa, es la siguiente:



Por lo cual, siendo que el Indec informaba una desocupación y subocupación del 15,7%, para el 4to trimestre del 2010, para el mismo período el Observatorio de la Deuda Social Argentina, informa un 22,2% entre desocupación y subocupación, y un 36,7% de empleo precario.

Si analizamos, el Indec informa para el 2003, 34,4% la desocupación y subocupación, y el Observatorio de la Deuda Social Argentina informa para el 2004, 33,9% entre desocupación y subocupación, lo que significaba que estaba bajando los índices de desocupación, y en esa fecha, los índices estadísticos coincidían, en la actualidad, no.

En nuestro país, que sufrió la terrible crisis del 2001, todavía hoy se sienten los efectos de la misma, en el nivel de ocupación y subocupación de la población activa, a pesar de que contó con períodos sumamente favorables en los últimos años en el comercio internacional.

Ahora bien, si los índices del organismo oficial, no se condicen con la realidad, y hay una diferencia de 6,5%, entre lo determinado por el Indec, y lo informado por el Observatorio de la Deuda Social Argentina, las soluciones a implementar, tampoco van a ser efectivas, porque estamos partiendo de una base que no es cierta.

Si además de la desocupación, se encuentra precarizado el 36,7% de la población empleada, lo que implica que no cuenten con obra social, no puedan sindicalizarse, discutir libremente su salario y condiciones dignas de empleo, etc., la situación es más que compleja.

Tengamos en cuenta, que la crisis económica internacional, lamentablemente para todos nosotros, en un mundo globalizado, recién se está desarrollando, que nos quedan años muy duros y difíciles, que no va a ser fácil.

Cuando analizamos la situación actual de desocupación y subocupación, en nuestro país, entendemos porque se siguen usando los Planes trabajar, Jefas y jefes de hogar, el problema es que se utilizan políticamente, que ya llevamos 10 años, desde la crisis del 2001, 8 años del actual gobierno, y lo razonable es una efectiva política de creación de empleo, que no existe.